

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Alcañiz de fecha 11 de Junio de 2012, se ha aprobado expediente relativo a la cesión de instalaciones municipales para la realización de determinadas actividades deportivas dirigidas en la Ciudad Deportiva Santa María verano 2012, por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportunos.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Alcañiz.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Alcañiz 44600.
 - 4) Teléfono: 978870565
 - 5) Telefax: 978870033
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.alcaniz.es/perfildecontratante.
- d) Número de expediente: 226/12

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Cesión del uso de instalaciones deportivas municipales para la realización de determinadas actividades deportivas a realizar por entidades privadas en la Ciudad Deportivas Santa María con la finalidad de complementar y asegurar la oferta de actividades propias del Servicio Municipal de Deportes durante el verano 2012.
- b) Plazo de ejecución:
 - a) Campus polideportivo: Julio y Agosto 2012 en las fechas y horarios determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) Yoga: Julio 2012 en las fechas y horarios determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Escuela de natación: Julio y Agosto 2012 en las fechas y horarios determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de negociación:
 - Mayor porcentaje de reducción en los precios máximos señalados. Se valorará de 0 a 70 puntos.
 - Mayor precio a abonar al Ayuntamiento por utilización de las instalaciones. Se valorará de 0 a 30 puntos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA H. CIUDAD DE 44600 ALCAÑIZ (Teruel)

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: Se abonará al Ayuntamiento en concepto de canon un mínimo de 100 € por cada uno de los espacios cedidos con destino al desarrollo de actividades deportivas (campus polideportivo, escuela de natación), salvo para la actividad de yoga que debido al escaso número de participantes en otras ediciones queda fijado en 10 €.

5.- Garantía exigidas.

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: consistirá en el depósito por el cesionario de las cantidades siguientes:
 - a) Yoga 200 €.
 - b) Campus polideportivo 1.000 €.
 - c) Escuela de natación 2.000 €.

6.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del sexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Modalidad de presentación: en mano.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
 - 2) Domicilio: Plaza. de España, 1
 - 3) Localidad y código postal: Alcañiz 44600

7.- Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dirección: Plaza España, 1
- c) Localidad y código postal: Alcañiz 44600
- d) Fecha y hora: Se comunicará previamente a los licitadores.
- e) Mesa de Contratación: estará compuesta por:
 - El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcañiz, que actuará de Presidente.
 - El Técnico de Administración General del Ayuntamiento.
 - El Director del Servicio Municipal de Deportes.
 - El Interventor del Ayuntamiento.
 - Secretario de la Mesa de Contratación, que lo será el Secretario General del Ayuntamiento.

En Alcañiz, a 11 de Junio de 2012. El Alcalde-Presidente,